



Tuluá, Valle del Cauca, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022).

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 159

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO MUNDO MUJER S.A.
Demandado: NESTOR LEONEL GUTIERREZ GUTIERREZ
JUAN CARLOS GUTIERREZ GUTIERREZ
Rad. No.: 76-834-40-03-004-2021-00069-00

ASUNTO

En atención al memorial allegado el 29 de febrero de 2022, en el que el apoderado de la parte demandante, solicita el emplazamiento del demandado JUAN CARLOS GUTIERREZ GUTIERREZ, previo a ordenar dicho emplazamiento y con miras a localizar al antes mencionado y garantizar los derechos de las partes, se hace necesario y pertinente que por Secretaría se lleve a cabo la consulta en la base de datos del ADRES, con el fin de garantizarle su derecho de defensa y contradicción. Cumplido lo anterior, se direccionará el oficio a la EPS respectiva, a fin de que se sirva informar la dirección del domicilio allí registrada por el señor JUAN CARLOS GUTIERREZ GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No.6.199.691.

En virtud y razón de lo expuesto, el Despacho

RESUELVE:

ÚNICO: Por Secretaría efectúese la consulta en la base de datos del ADRES, con el fin de determinar en qué EPS se encuentra afiliado el demandado JUAN CARLOS GUTIERREZ GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No.6.199.691. Cumplido lo anterior, remítase el oficio a la EPS respectiva, a fin de que se sirva informar la dirección del domicilio allí registrada por el demandado.

NOTIFÍQUESE


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
TULUA VALLE DEL CAUCA

La del auto anterior se fija por estado No. 038

Hoy 23 de marzo de 2022, a las 8:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario



Tuluá, Valle del Cauca, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Oficio No.350.

Señores:

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO MUNDO MUJER S.A.
Demandado: NESTOR LEONEL GUTIERREZ GUTIERREZ
JUAN CARLOS GUTIERREZ GUTIERREZ
Rad. No.: 76-834-40-03-004-**2021-00069-00**

Por medio de la presente me permito informarle que dentro del proceso EJECUTIVO de la referencia se profirió auto de sustanciación No.159 de marzo 22 de 2022, en el cual se resolvió:

“...ÚNICO: Por Secretaría efectúese la consulta en la base de datos del ADRES, con el fin de determinar en qué EPS se encuentra afiliado el demandado JUAN CARLOS GUTIERREZ GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No.6.199.691. Cumplido lo anterior, remítase el oficio a la EPS respectiva, a fin de que se sirva informar la dirección del domicilio allí registrada por el demandado. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO”.**

Atentamente,

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario